

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2019.

**DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA**  
Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Ponencia durante su participación en la Mesa IV “Legisladores federales y locales”, de las Audiencias Públicas en materia educativa, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias.

Primero, felicitar a la presidenta Adela Piña Bernal, presidenta de la Comisión de Educación, y a todos sus integrantes, por este esfuerzo de reflexión y análisis colectivo.

Felicito por todo este trabajo, y me alegro mucho que esté también aquí Luis Humberto Fernández, que fuimos senadores, también con el senador Romero Hicks.

Y recordará el senador Romero Hicks que la reforma educativa fue en 10 días, así en microondas, no consultaron a nadie y como no consultaron, la CNTE sí nos llevó su propuesta a quienes la quisimos recibir, era una propuesta muy integral y muy inteligente. En 10 días, fue como a mata caballo, qué bueno que estamos hoy recuperando el diálogo.

La iniciativa que envió el Presidente de la República apunta varios aspectos muy importantes. Yo quiero hablar, en primer lugar, de recuperar el derecho a la educación superior; en mis 15 años de legisladora la he propuesto en todas las legislaturas, nunca se había escuchado. Desde que Carlos Salinas de Gortari, en 1993, con su

hegemonía bipartidista, borró de la Constitución a la educación superior, comenzó a reducir los presupuestos educativos, a extinguir esta educación, a pasarse a manos privadas y las aulas también a no construirse.

Nosotros vamos a regresar ese derecho a la educación superior a la Constitución, para revertir un gravísimo error histórico donde se ha hecho mucho daño a todas estas generaciones de cinco sexenios consecutivos.

El Estado debe retomar la rectoría de la educación en todos los niveles, incluida la educación superior.

El nuevo modelo educativo de esta reforma constitucional que propone que los cimientos, los pilares, de este cambio profundo, sean los principios, el principio de la universalidad donde nadie quede excluido de este derecho humano fundamental, el de la equidad, donde se reconocen todas las desigualdades habidas y por haber en nuestro país, una desigualdad económica muy preocupante que provoca la ausencia de niñas y niños en las escuelas.

Dice el diagnóstico del Coneval de 2018, que la tasa neta de asistencia escolar se incrementa al aumentar los deciles de ingreso; la desigualdad de origen étnico es otra, 13.7 por ciento de la niñez indígena no asiste a la escuela, siendo nosotros un país pluriétnico, pluricultural y ahora se dará -lo ha dicho el secretario de Educación- una educación bilingüe.

Hay una desigualdad de género, sin duda, que las niñas tienen mayores dificultades y son las primeras en la deserción escolar.

Hay muchas desigualdades, se está abordando todo eso también dentro de todo un programa de desarrollo, un Plan Nacional de Desarrollo que incluye, por ejemplo, los programas de bienestar para mejorar las condiciones de vida, un sistema de becas que pone fin a la deserción y que, por ejemplo, en la matrícula de educación media superior es universal para todas y todos los estudiantes en ese nivel. Que se crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para atender específicamente a las poblaciones indígenas.

Este nuevo organismo de Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) que mejorará, sin duda, la nutrición de las familias, el tema de

incrementar en 10 por ciento de la matrícula universitaria y la creación de la red de universidades Benito Juárez; todo ello va a redundar en beneficio de la educación.

Otro principio es la educación integral en todas las dimensiones de este derecho humano que permita el engrandecimiento de nuestra niñez, no sólo con un desarrollo cultural, científico, sino también su desarrollo físico y emocional.

Regresará la educación cívica, que el PAN borró de los libros de texto, regresará la cultura de los derechos humanos, la cultura de paz, la educación para la libertad; regresará la educación física, la educación artística a la educación básica, el respeto al medio ambiente, la naturaleza, los animales, todo eso lo volveremos a ver en el nuevo programa educativo.

La educación de excelencia es otro de los principios, es nuestro punto de llegada alcanzable, desde luego, si se logra partir de una buena calidad de la educación; la que hoy tenemos es de muy mala calidad y requerimos de elevar la calidad y que ése sea el punto de partida si concebimos, desde luego, a la educación como el elemento que determina el engrandecimiento de las naciones.

La educación, para nosotros, pues es esa la fórmula, educación, más educación, más educación, eso es lo que va a fortalecer a nuestro país, nuestra nación y un paso decisivo hacia la Cuarta Transformación.

Pasa por una revalorización del magisterio nacional, no hay educación sin maestras y maestros, todo ello lleva a considerar muchos aspectos en la carrera docente, en la carrera magisterial, el fortalecimiento de las normales, la profesionalización del magisterio, la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, entre muchas otras cosas.

En la reforma educativa, en la propuesta que hace el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se crea el Centro de Revalorización del Magisterio, con ese nombre, para dejar muy claro que no habrá evaluación punitiva, la evaluación será hacia todo lo que tiene que ver y todas las implicaciones que lleva el proceso enseñanza-aprendizaje, y no sólo a los maestros. Y se desprenderá una mejora continua del magisterio y, por ende, de nuestras y nuestros educandos.

Se eliminará el Servicio Profesional Docente y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, porque el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación aplicó una evaluación estandarizada y no de diagnóstico para mejorar la educación en su conjunto.

La evaluación está prevista en el Servicio Profesional Docente de la reforma de Peña Nieto y dice, claramente, que el ingreso al Servicio Profesional Docente está sujeta a su ratificación cada dos años, y la permanencia en el empleo sujeta a su ratificación cada cuatro años. Las y los maestros serían los únicos profesionistas que tendrían que refrendar su profesión cada cuatro años, lo cual es antijurídico.

Se configuró una evaluación draconiana que dañó en lugar de mejorar el trabajo en las aulas, se trató de una evaluación estandarizada que ignoraba las distintas realidades del país, ignoraba las condiciones de infraestructura escolar, las condiciones anímicas de las niñas y los niños, ignoraba el papel de las autoridades educativas, entre muchas otras cosas. Adicionalmente, los instrumentos aplicados a la evaluación docente eran exámenes de opción múltiple, cuatro muestras de trabajo de alumnos y un plan de clase asignándose el mismo peso a cada uno.

Ahora, pues se crea la carrera magisterial donde cada maestra y maestro se preparará.

De acuerdo con el investigador Rodolfo Ramírez, el carácter formativo de una evaluación sólo es posible si en su diseño aparecen varios instrumentos adecuados para hacer una evaluación multifactorial; no la explico por el tiempo.

Ahora, nuestra evaluación es diagnóstica, se propone contribuir a la mejora de los docentes, de los estudiantes, alumbrar las prácticas en el aula, qué pasa ahí, evaluarnos entre pares y considerar entrevistas a las madres, a los padres, muchas -que como bien lo dijo aquí la compañera- vienen de Australia, de Dinamarca, de Holanda, de Finlandia y esa evaluación puede darse en México.

Termino diciendo que desaparecemos al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación porque no hacía la evaluación educativa ese instituto, sino que se contrataba a un conjunto de maestros externos para calificar exámenes y se les pagaba a destajo, por cada

examen calificado, más pago. Era una evaluación, a todas luces, que no podemos llamar profesional y el grave error de este instituto fue validar los instrumentos deficientes y punitivos que traía esa reforma.

Para el presidente de México, y así lo establece en su propuesta, viene una revalorización del magisterio, un diálogo continuo con las y los maestros del país, vienen varios aspectos.

Yo termino diciendo que, desde luego, es perfectible, se requiere afinar el tema de la educación de la carrera magisterial, la autonomía universitaria, recuperar el párrafo completo histórico del concepto de democracia que, creo, fue redactado por Torres Bodet; es decir, no puede haber progreso sin una buena educación.

Viene un cambio de fondo en el Sistema Educativo Nacional, una educación que nos dará orgullo, una educación que colocará al país en los más altos niveles de desarrollo.

Gracias.

--ooOoo--